

BASES DE LA XIII SEMANA CORTA

(actividad del Festival Mucho Más Mayo de Cartagena)

4 y 5 DE MAYO DE 2023

Coordina:

Ana Ballabriga (ADN Visual)

Organiza:

Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Cartagena. Festival Mucho Más Mayo (<https://muchomasmayo.cartagena.es>).

OBJETO

El objeto de la Semana Corta es promocionar y crear un ambiente de divulgación y acercamiento hacia el mundo del cortometraje. El carácter de la muestra es no competitivo.

BASES DE LA MUESTRA

Se establecen 3 secciones. Al presentar el corto, se deberá indicar a cuál de ellas se quiere y puede optar. Solo se marcará una:

- Cartagena: realizadores/as de Cartagena
- Región de Murcia: realizadores/as del resto de la Región de Murcia
- Abierta: realizadores/as que no estén dentro de las categorías anteriores

Se valorarán especialmente los cortometrajes que aborden el tema de la edición del Festival Mucho Más Mayo 2023: «**Mejor con menos**. Prácticas artísticas y ética de la sobriedad». También se tendrá en cuenta la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental.

- Cada cortometraje seleccionado tendrá una **retribución de 100€ + IVA**.
- Podrán participar cortometrajes de **ficción** (de imagen real o de animación).
- La fecha de realización de las obras será posterior al **1 de enero de 2021**.
- El idioma de los cortometrajes deberá ser el **castellano**, o subtítulos al castellano.
- Los cortos deberán durar **entre 5 y 30 minutos**.
- La organización podrá utilizar imágenes y fragmentos de los cortometrajes seleccionados para realizar publicidad de la muestra en distintos medios.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Se admitirán las inscripciones hasta las doce de la noche del lunes **20 de marzo de 2023**.

A mediados del mes de abril se comunicará cuáles son los cortometrajes seleccionados.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS REALIZADORES DE LOS CORTOS SELECCIONADOS

- El pago por la selección (100€ + IVA) se realizará mediante **facturación electrónica**.
- Los realizadores serán informados del día y hora en que se proyectará su corto. Los realizadores asistirán a la muestra para **presentar su trabajo** o enviarán a la organización un **vídeo de presentación** de entre 1 y 2 minutos. Si finalmente no optan por ninguna de estas opciones, los realizadores renuncian al cobro de la retribución por la proyección del cortometraje. La organización no pagará desplazamientos ni alojamientos.
- Los cortos seleccionados serán expuestos en la Semana Corta los días **4 y 5 de mayo de 2023** en las localizaciones propuestas por el Festival Mucho Más Mayo.
- Se organizará una **jornada para alumnos de secundaria** durante el Festival Mucho Más Mayo. Algunos de los cortometrajes seleccionados se proyectarán en esta jornada.

COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección será nombrado por la organización y su decisión será inapelable.

La inscripción de una película en la Semana Corta implica aceptar las bases de la muestra, incluidas las fechas y las condiciones de proyección.

La organización resolverá a su juicio cualquier eventualidad no especificada en este Reglamento.

MÁS INFORMACIÓN: <https://muchomasmayo.cartagena.es>

CONTACTO: a.ballabriga@adn-visual.com